



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Comercio Internacional 2007

Programa de estudios de la unidad de aprendizaje:

Derecho internacional público



II. Presentación del programa

--

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Sustantivo

Área Curricular: Bases legales y operativas del comercio internacional

Carácter de la UA: Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionales en el campo del comercio Internacional que posean los conocimientos teóricos y operativos, que les permitan integrarse rápida y eficazmente en el sector público y privado en actividades comerciales, desarrollando tareas relacionadas con las transacciones económicas internacionales.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Comprenderá unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos, métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.



Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Proporcionar los elementos legales que regulan las actividades comerciales a nivel interno e internacional entre empresas, estado e instituciones.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Proporcionar al discente los conceptos y leyes que le permitan conocer los postulados del derecho internacional público en su instrumentación frente a las transacciones de comercio internacional, analizando la estructura económica mundial, a fin de apreciar las leyes y reglamentos que legislan las actividades humanas y comerciales entre las empresas, organizaciones y estados.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización

Unidad 1. Conceptos

Objetivos:

- 1.1 Derecho internacional público.
- 1.2 Las diferencias entre derecho internacional público y privado.
- 1.3 Principios generales de derecho internacional público.

Unidad 2. La importancia del derecho y las fuentes de donde emana.

Objetivos:

- 2.1 Clasificación.
- 2.2 Constitución (Tratados, Acuerdos, Transacciones comerciales).

Unidad 3. El papel de los sujetos dentro de la estructura legal.

Objetivos:



3.1 Doctrinas especializadas (Tabor, Estrada, De Díaz Ordaz, Tesis de la continuidad, Uniones de estado soberanos).

Unidad 4. Destinatarios de las reglas y principios del derecho internacional público

Objetivos:

- 4.1 Estados.
- 4.2 Organizaciones internacionales.

Unidad 5. Vinculación entre el derecho internacional público y el derecho de comercio internacional.

Objetivos:

- 5.1 Normativa convencional aplicable a nivel internacional.
- 5.2 La contratación internacional.
- 5.3 El arbitraje.
- 5.4 La solución de controversias.

Unidad 6. Relación entre el derecho internacional y las leyes mexicanas.

Objetivos:

- 6.1 Figuras que asumen responsabilidades y su homónimo en otro país (Jefes de estado, Ministros de asuntos internacionales, Agentes diplomáticos).
- 6.2 Jerarquía de las normas internacionales en el orden jurídico interno internacional.

VII. Acervo bibliográfico